

PROPUESTAS POLÍTICAS

**ELECCIONES
MUNICIPALES
2015**



Andalucía **ACOGE**

INTRODUCCIÓN

De cara a las **próximas elecciones municipales en Andalucía y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla**, Andalucía Acoge quiere buscar el compromiso de los partidos que se presentan a las mismas, con el objetivo de promover, desde la campaña electoral, no sólo el debate sobre un nuevo modelo de sociedad basada en la igualdad de derechos y deberes, la diversidad -entendida en toda su amplitud- y la inclusión de todas las personas con vecindad administrativa como pilares de la construcción de la Andalucía del siglo XXI, sino su concreción en medidas específicas.

Un punto de partida que aunque marcado en diferentes normas de carácter supralocal, debe de ser trasladado a la vida municipal, como espacio de gobierno de proximidad con las personas, no sólo a través de medidas dotadas de presupuesto –en algunos casos necesario-, sino a través de una acción política diaria que centre su mirada en todas las personas que residen en el Municipio. Una acción que creemos que debe plasmarse también como **altavoz de la opinión y los anhelos de la ciudadanía** hacia los órganos competentes.

Así, nuestro punto de partida es que **la residencia (y no la nacionalidad) debe ser la base de la ciudadanía**, abandonando políticas que sólo ponen el foco en la inmigración como fenómeno –y olvidan el gran trabajo municipalista de los últimos 20 años - para situarlo en la realidad gestión de la diversidad que disfrutamos en nuestros barrios, pueblos y ciudades. Este cambio de enfoque permitiría a nuestros Municipios y Ciudades Autónomas, no sólo mantenerse en la vanguardia de la puesta en marcha de la nueva generación de medidas de inclusión y convivencia, sino también poner en valor esa diversidad como motor de futuro.

PRINCIPIOS

1. Ciudadanía inclusiva

Andalucía Acoge apuesta por un **modelo basado en la ciudadanía inclusiva**, entendida como nexo común de todas las personas que viven en un territorio, independientemente de su origen y de su situación administrativa. Ciudadanía que implica igualdad de derechos y de oportunidades, pero también tener la posibilidad de sentirse parte de la comunidad y, por ende, un compromiso y unos deberes cívicos que deben de ser la base de la acción de los Gobiernos locales.

2. Normalización, transversalidad, liderazgo y coordinación

Andalucía Acoge reivindica **políticas normalizadoras destinadas a todas las personas con vecindad administrativa** en los municipios y ciudades autónomas. La inmigración y la diversidad, de la misma forma que afectan a todas las esferas de la sociedad, han de abordarse desde esta misma perspectiva. La diversidad debe, en sentido amplio, valorarse como un activo municipal en todos los órdenes. Lejos de ser un problema, es una fuente de riqueza social, cultural y económica.

Así, debemos afrontar este cambio a través de **medidas transversales** que superen enfoques basados exclusivamente en el apoyo social o el empleo, añadiendo elementos como la vivienda y su ordenación, las políticas sociales, culturales, deportivas o de fomento de la participación ciudadana –por poner algún ejemplo– ya que tienen también un impacto directo en la vida cotidiana y en la generación de espacios de convivencia entre los vecinos y vecinas.

La Inclusión social por tanto, debe plantearse como un **proceso bidireccional entre las minorías y la sociedad de acogida**. Lo que implica que las políticas públicas orientadas a favorecer la integración social de los inmigrantes deben involucrar no sólo a éstos, sino al conjunto de la sociedad.

3. No al uso populista y demagógico de la inmigración.

En los últimos tiempos estamos asistido al aumento de discursos y posiciones que pretenden criminalizar y señalar a las personas migrantes como causantes de la situación social actual a través de postulados que niegan la diversidad de nuestro país y comunidad. Para Andalucía Acoge, la aparición de estas posturas es un motivo de preocupación en la medida en que están suponiendo en otros países y regiones de nuestro entorno la aparición de movimientos que justifican el racismo, la islamofobia, el antisemitismo o la homofobia como explicación simplista a un fenómeno complejo, y que se traducen en nuestro entorno más cercano en la separación y recelo entre vecinos. Constatamos, con alarma y profundo pesar, que estos argumentos xenófobos han sido ya esgrimidos por distintos representantes políticos durante los meses previos a la campaña electoral, sin que recibieran por ello ninguna reprobación de sus respectivas fuerzas políticas.

Por ello, un primer compromiso necesario es que **la inmigración y la diversidad se conviertan en la campaña electoral y en la acción de los nuevos gobiernos municipales, en elementos de debate serio y sereno y no en discursos simplistas y populistas**. Para ello, un punto de partida en estas elecciones, debe de ser la utilización de un discurso inclusivo que ponga en valor los aportes de la diversidad al desarrollo de nuestros territorios.

Asimismo, solicitamos el compromiso activo de todos los municipios en el desarrollo de iniciativas que sensibilicen contra los estereotipos y los rumores que minan la convivencia y la cohesión social, en línea con la campaña www.stoprumores.com que promueven Andalucía Acoge y más de 40 entidades sociales.

4. Por unos municipios y ciudades autónomas interculturales

La Interculturalidad, como una apuesta sociopolítica (que supera los modelos asimilacionista y multicultural), parte del reconocimiento de las diferencias, y **construye un marco de convivencia nuestros territorios** poniendo énfasis en lo que nos une, en la lucha contra la desigualdad y la exclusión, en el combate de los estereotipos y los prejuicios, en la promoción de espacios de encuentro e interacción, en los valores compartidos y en los derechos y deberes de todas las personas.

5. Participación

Desde la experiencia de Andalucía Acoge, apostamos por la puesta en valor de la trayectoria y experiencia de la ciudadanía organizada, líderes sociales y ciudadanía en general a la hora de identificar, definir y evaluar políticas y medidas municipales. **Ahondar en la democracia participativa no supone merma alguna en las responsabilidades de los políticos electos**, sino que enriquece el debate y el análisis, generando tejido social, ciudadanía y sentimiento de pertenencia municipal/local.

6.- Derechos Fundamentales

Andalucía Acoge pide que la acción del proyecto y las líneas de actuación políticas que surjan en las próximas elecciones estén basadas en el **respeto y prevalencia absoluta de los Derechos Fundamentales de las personas migrantes**. Asimismo, creemos que los diferentes municipios y ciudades autónomas deben tener una implicación máxima a la hora de denunciar violaciones de Derechos Fundamentales en los países de origen, tránsito de nuestros vecinos y vecinas.

Es necesario que este enfoque incluya medidas de lucha contra la criminalización de las personas inmigrantes y de otros colectivos vulnerables, tratando de instar al Estado u otros organismos a que cesen la promulgación de discursos o medidas que busquen ese fin, tal y como es el caso de las redadas de perfil étnico que a menudo se producen en nuestros municipios.

MEDIDAS CONCRETAS PARA LOS MUNICIPIOS Y CIUDADES AUTÓNOMAS

1. **Garantizar el acceso, en condiciones de igualdad, a los derechos sociales y políticos** a todas las personas que residan en el municipio o ciudad autónoma. Algunos de estos derechos harían referencia a:
 - a. **Facilitar el empadronamiento de todas las personas** que vivan en los municipios y ciudades autónomas, independientemente de su situación residencial y administrativa. El padrón, tal y como señala la normativa estatal, debe ser un reflejo fidedigno de la realidad social de nuestros municipios.
 - b. Los Ayuntamientos gestionan muchas de las herramientas claves para hacer posible una exitosa integración de las personas inmigrantes. En ese sentido, **reclamamos que los Ayuntamientos realicen los informes de arraigo social sin exigir condiciones innecesarias** (como un tiempo mínimo de empadronamiento en el municipio), de forma gratuita y en un plazo no superior a los tres meses.
 - c. La reducción de la pobreza y la exclusión social que padece nuestra sociedad deben ser uno de los ejes principales -sino el más importante- de las políticas municipales. Para ello **es imprescindible reforzar y fortalecer los Servicios Sociales municipales** como pieza angular de nuestro sistema de bienestar, dotándoles para ello de recursos humanos y económicos suficientes y estables.
 - d. Eliminar aquellos requisitos que, de manera directa o indirecta (como la exigencia de un tiempo mínimo de empadronamiento), **impiden el acceso de las personas inmigrantes a las prestaciones sociales** gestionadas por los municipios.

2. **Adoptar políticas integrales** que aborden las políticas de vivienda en todas sus vertientes, de forma transversal y adecuada.
 - a. **Desahucios:** Andalucía Acoge apuesta por la necesidad de la búsqueda de medidas alternativas, de forma coordinada entre administraciones públicas, bancarias, particulares y entidades sociales.
 - b. **Políticas que faciliten la construcción y el acceso de la ciudadanía a viviendas protegidas socialmente de forma normalizada**, como aval para la cohesión social y el fomento de la convivencia. Además, consideramos que desde una óptica ciudadana, la reserva de los recursos sociales escasos ha de producirse en un análisis particular y pormenorizado de cada caso.
 - c. Es necesaria una apuesta decidida para acabar con el **“sinhogarismo”** en los municipios andaluces. La inexistencia de albergues públicos en municipios importantes (Algeciras, por ejemplo) o la escasez de intervención social en este campo, es una exigencia que debe de ponerse a la cabeza de las políticas municipales/ciudades autónomas.
 - d. Una visión en paralelo a la anterior hace referencia a la necesidad de abordar, desde lo municipal **la erradicación de la infravivienda, el chabolismo y la existencia de asentamientos urbanos y rurales** a través de mecanismos de intervención concretos y suficientemente dotados.

- e. **Identificar y movilizar el conjunto de viviendas vacías** -tanto públicas como aquellas que estén manos privadas y/o de particulares- existente en los municipios andaluces con el objeto de constituir un parque de viviendas de alquiler para personas en situación de exclusión social y con rentas bajas.
 - b. Los Ayuntamientos, a través de los Registros Municipales de Demandantes de Viviendas, gestionan uno de los elementos claves de las políticas públicas de vivienda. Es por ello que, en consonancia con la normativa autonómica, deben **eliminar los obstáculos que impiden que las personas inmigrantes puedan inscribirse en estos registros**.
 - c. Lucha contra la **pobreza energética**.
3. **Adoptar políticas integrales de empleo** que garanticen el acceso a colectivos en riesgo de exclusión de forma normalizada. En lo concreto, Andalucía Acoge plantea la necesidad de:
- a. Es imprescindible incrementar y mejorar el acceso de las personas inmigrantes, así como el de otros colectivos en riesgo de exclusión, a las **acciones de orientación y formación laboral** que desarrollan los Ayuntamientos, eliminando para ello los requisitos y obstáculos que, en la práctica, provocan su exclusión de estos espacios.
 - b. Las administraciones municipales, en su seno, deben reflejar la diversidad existente en nuestros municipios y ciudades. Para ello, es necesario que los Ayuntamientos hagan una **apuesta decidida por desarrollar políticas de gestión de la diversidad** y, en consonancia con ello, se eliminen los obstáculos que dificultan o impiden que las personas extranjeras accedan a los procesos de selección de personal laboral promovidos por los distintos organismos municipales.
4. **Políticas activas en juventud**. Andalucía Acoge quiere poner el foco en la necesidad de establecer en el plano municipal y de las Ciudades autónomas, programas integrales (de forma coordinada con otros órganos de la Administración competente) enfocados hacia la juventud.
5. Apostar por **programas de convivencia y gestión de la diversidad** que tengan su ámbito de trabajo en los barrios (o unidades análogas) generando tejido social y ciudadanía. Sobre esta cuestión, queremos mostrar nuestro diagnóstico de incidencia en las diferentes materias:
- a. **Dinamización comunitaria como herramienta para la mejora de la convivencia** en los territorios locales, aumento de la participación social y generación de sentimiento de pertenencia.
 - b. **Uso y gestión de espacios públicos** y recuperación de la figura del **educador de calle** como vía para el aprovechamiento de los espacios comunes.
 - c. **Racismo y xenofobia**: Establecimiento de planes municipales que aborden de forma preventiva el trabajo de lucha contra el racismo, la xenofobia, la islamofobia y el antisemitismo.

6. Los Ayuntamientos, como administración mas cercana a la ciudadanía, juegan un papel clave en la integración de las personas inmigrantes. Es por ello que también tienen la responsabilidad de hacer visible y reivindicar, ante los gobiernos autonómicos y el ejecutivo central, las limitaciones y déficits existentes en la actualidad:
 - a. **Reconocimiento al derecho a la salud y el pleno acceso a la sanidad pública** de todas las personas que viven en España.
 - b. **Al menos una Renta Básica de Inserción permanente** como elemento de cohesión ciudadana, frente al acceso limitado de los actuales programas. Desde Andalucía Acoge queremos mostrar, vistos los indicadores de pobreza y exclusión social que tienen mayor incidencia en la población de origen extranjero, la preocupación que esta situación ocasiona en la convivencia en nuestros municipios y ciudades autónomas.
 - c. **Derecho al voto:** Desde Andalucía Acoge queremos, una vez más, ahondar en el acceso a los derechos políticos de los ciudadanos. Para ello consideramos imprescindible profundizar en el acceso al voto (activo y pasivo) de todas las personas más allá de criterios de reciprocidad. Aumentar la base de electores y elegibles supone un aumento de la calidad democrática de nuestros municipios, en la medida en que la representación es una fotografía de la realidad de nuestro territorio. Por este motivo, Andalucía Acoge solicita a los Ayuntamientos a que trabajen en las instancias supralocales por el acceso al voto de toda la ciudadanía en, al menos, las elecciones municipales.
 - d. **Red de municipios/ciudades autónomas libres de CIE:** Apostar, a través de mociones ex profeso, por la creación de una red de municipios/ciudades autónomas libres de Centros de Extranjeros para Inmigrantes, en los que se muestre el rechazo municipal a su construcción y existencia.
 - e. Instar al Gobierno Central al **cese inmediato de las redadas de perfil étnico** que se realizan en los municipios/ciudades autónomas. Desde Andalucía Acoge, consideramos que la criminalización de las personas de origen extranjero a través de este tipo de medidas, supone una merma en la convivencia entre ciudadanos.

7. Apostar por la inclusión de **contenidos relativos a la inmigración y la diversidad** dentro de las pruebas de acceso al personal de las corporaciones municipales, así como dentro de los procesos de formación continua de los mismos.

Como es lógico, dentro del ámbito municipal, debido a las especiales idiosincrasias locales, hay propuestas concretas que merece la pena enmarcar en su propio contexto y en el día a día de las asociaciones que conforman Andalucía Acoge. Por ello, queremos señalar como muestra algunas de las propuestas realizadas por nuestras entidades:

Cádiz

1. Una de las constantes en Algeciras Acoge es la existencia de **deudas históricas de la corporación local**, por lo que solicitamos la solución de esta situación de forma rápida y análoga a las de otro tipo de entidades con ánimo de lucro.
2. Apertura y dotación presupuestaria para **recursos residenciales en Algeciras**, haciendo especial énfasis en la necesidad de un albergue de titularidad pública para transeúntes.
3. Exigencia de la elaboración, de forma gratuita, de los **informes de arraigo en La Línea de la Concepción**.
4. Declaración, por parte del Ayuntamiento de Algeciras, del **estado de ruinas del Centro de Internamiento para Extranjeros** sito en este municipio.
5. A partir de la experiencia desarrollada a través del proceso comunitario intercultural de la Zona Sur de Jerez y de otros muchos territorios, auspiciado por el Proyecto ICI, proponemos que este **modelo participación y de inclusión de la diversidad** inspire las políticas de participación y de gestión de la diversidad en el ámbito municipal.

Córdoba

1. **Oficina de Municipal de Inmigración**: Aumento de la dotación presupuestaria y competencial de la Oficina Municipal de Inmigración, así como su gestión pública.
2. Apuesta por la creación de **programas de generación de espacios de convivencia**.
3. Apuesta por el mantenimiento del Programa de educación para el desarrollo **“Solidaridad tarea de todos y todas”**.
4. Aumento de los **programas residenciales** para colectivos en riesgo de exclusión y/o en exclusión social.
5. Facilitar el **acceso al padrón municipal** a las personas en situación irregular.

Granada

1. **Derogación o revisión de la Ordenanza Cívica de Granada** como vía para la mejora de la convivencia en dicha ciudad.
2. **Aumento de los programas residenciales** para colectivos en riesgo de exclusión y/o en exclusión social.
3. Programas específicos para el **trabajo integral con mujeres** con cargas familiares.
4. Apuesta por la intervención en barrios y recuperación de la figura de los educadores y educadoras de calle.

Huelva

1. Puesta en marcha, de forma urgente y coordinada con la Junta de Andalucía y el Gobierno Central, de un plan para la **erradicación** (a través de la intervención social) **de los asentamientos existentes** en la provincia.
2. **Facilitar el acceso al padrón municipal** en la totalidad de los municipios onubenses a las personas residentes en asentamientos urbanos y rurales con independencia de su situación administrativa.
3. Creación de una **red de albergues de titularidad pública** en la provincia.
4. **Recuperación de servicios públicos y de intervención social** generalistas que han ido desapareciendo en los últimos años en la ciudad de Huelva
5. Apuesta por la intervención en barrios y recuperación de la figura de los educadores y educadoras de calle.

Jaén

1. **Cancelación de las deudas** del Ayuntamiento de Jaén con las entidades sociales de forma rápida y urgente.
2. **Apertura de los alberges para la campaña de la aceituna** de titularidad municipal, atendiendo a criterios de necesidad social y no sólo en base a un calendario preconcebido.
3. Creación de **planes de sensibilización para el fomento del alquiler** de viviendas a temporeros y temporeras.
4. Creación de **planes integrales de intervención social** en asentamientos urbanos y rurales.
5. Apuesta por la intervención en barrios y recuperación de la figura de los educadores y educadoras de calle a imagen de la intervención en Peñamecefit.

Málaga

1. **Garantizar el acceso de todas las personas en situación de exclusión a las prestaciones sociales gestionadas por los municipios**, eliminando aquellos requisitos que, de manera directa o indirecta (como la exigencia de un tiempo mínimo de empadronamiento), impiden el acceso de las personas inmigrantes a las mismas.
2. **Elaboración de los informes de arraigo social** por parte de los Ayuntamientos sin exigir condiciones innecesarias (como un tiempo mínimo de empadronamiento en el municipio), de forma gratuita y en un plazo no superior a los tres meses
3. **Impulso de una red de recursos residenciales**, tanto a nivel local como provincial, que den respuesta a las graves situaciones de exclusión residencial existentes.
4. Incrementar y mejorar el acceso de las personas inmigrantes, así como el de otros colectivos en riesgo de exclusión, a las **acciones de orientación y formación laboral que desarrollan los Ayuntamientos**, eliminando para ello los requisitos y obstáculos que, en la práctica, provocan su exclusión de estos espacios.

Melilla

1. **Apuesta por la protección y defensa de las mujeres víctimas de violencia de género**, a través de medidas y ayudas reales, independientemente de que su pareja se encuentre en busca y captura fuera del territorio local. Asimismo, solicitamos **reserva/aumento de cupos en viviendas sociales para mujeres víctimas de violencia de género con menores a su cargo**, y documentar a los hijos de mujeres víctimas de violencia de género, fruto de parejas anteriores.
2. Apuesta por el modelo de financiación a través de subvenciones en concurrencia competitiva frente a otros modelos.
3. Dado el ámbito competencial de la ciudad autónoma de Melilla, y dada la composición socio-demográfica de su población, consideramos imprescindible la **apuesta por programas de inmersión lingüística y de refuerzo educativo**.
4. **Apertura y dotación presupuestaria para recursos residenciales en Melilla**. Creación de un nuevo albergue con acceso a las personas que se encuentran en situación irregular en nuestra ciudad.
5. Facilitar el **acceso al padrón municipal** a las personas residentes en la ciudad autónoma que puedan demostrar que viven en la ciudad, aunque carezcan de documentación española.
6. Escolarización de los menores residentes en Melilla (aunque carezcan de documentación y padrón), tal y como recoge la Ley de Extranjería (*Artículo 9. Derecho a la educación. 1. Los extranjeros menores de dieciséis años tienen el derecho y el deber a la educación, que incluye el acceso a una enseñanza básica, gratuita y obligatoria. Los extranjeros menores de dieciocho años también tienen derecho a la enseñanza posobligatoria*).

Sevilla

1. Derogación o revisión de la **Ordenanza Cívica de Sevilla**, como vía para la mejora de la convivencia en nuestra ciudad.
2. Apuesta por el modelo de financiación a través de subvenciones en concurrencia competitiva frente a otros modelos.
3. Agilización de los informes de arraigo por parte de los ayuntamientos de la provincia, no sólo atendiendo a la documentación exigida sino también a los plazos de entrega de los mismos.
4. Flexibilizar en el Ayuntamiento de Sevilla los criterios para la **inclusión de personas migrantes en cursos de formación y ofertas de contratación directa**, atendiendo a la realidad formativa de estas personas, así como a la capacitación real de los puestos.
5. **Aumento de los programas residenciales** para colectivos en riesgo de exclusión y/o en exclusión social.
6. Apuesta por la intervención en barrios y por la gestión de los espacios públicos y recuperación de la figura de los educadores y educadoras de calle
7. Apertura de **espacios de participación real para la ciudadanía**, así como de mecanismos para darlos a conocer.
8. Facilitar el **acceso al padrón municipal** a las personas en situación irregular.



Federación Andalucía Acoge
SEDE CENTRAL (Secretaría Técnica)
Cabeza de Rey Don Pedro 9, bajo, 41004, Sevilla
+34 954 900 773
acoge@acoge.org | www.acoge.org



ALGECIRAS ACOGE

Tlfno: 956 63 40 03
E-mail: algeciras@acoge.org
Web: algecirasacoge.org



Tlfnos.: 957 474 841
E-mail: apic@acoge.org
Web: apicordoba.org



Tlfno: 958 200 836
E-mail: granada@acoge.org
Web: granadaacoge.org



Tlfno: 956 349 585
E-mail: ceainjerez@acoge.org
Web: ceain.acoge.org

huelvacoge



Tlfno: 959 285 072
E-mail: huelva@acoge.org
Web: nuestronombre.es/huelva-acoge



Tlfno: 953 242 402
E-mail: jaen@acoge.org
Web: jaenacoge.es

MELILLA ACOGE

Tlfno: 952 670 893
E-mail: melilla@acoge.org



Tlfno: 952 393 200
E-mail: malaga@acoge.org
Web: malaga.acoge.org



Tlfno: 958 604 350
E-mail: motril@acoge.org
Web: motril.acoge.org